

INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA DE DATOS DE LA PLANTILLA DE RRHH DE LOS IIS

Las fichas que componen el registro de la plantilla de RRHH 2023 de los IIS acreditados corresponde al listado de centros, investigadores y personal de apoyo adscrito al IIS a 31 de enero de 2024.

Se entiende por **personal adscrito** a un IIS, aquel que tiene una relación contractual con alguna de las entidades que forman parte del vínculo jurídico de dicho IIS.

CONSIDERACIONES

Algunas consideraciones para realizar la carga de datos en cada una de las pestañas que conforman la plantilla, así tenemos que:

1.- CENTROS.- Se incluirán los centros, entidades e instituciones que forman parte del vínculo jurídico del IIS. Si en dicho vínculo una de las entidades suscribientes lo hace en representación de otros centros como por ejemplo Consejería de salud que incluye al Servicio de Salud, se explicitarán los centros que están incluidos a través del Servicio de Salud correspondientes, hospital₁, hospital₂ y, hasta hospital_n, e igualmente, centro de salud₁, centro de salud₂ y, centro de salud_n, etc.

Se rellenarán los campos que se solicitan en las columnas, al igual que e-mail y teléfono de la persona de contacto de referencia para los aspectos de gestión de las convocatorias públicas competitivas de la Acción Estratégica en salud (AES).

IIS	CENTRO	ORGANISMO	PERSONA DE CONTACTO
Acrónimo identificativo del IIS del que forma parte el centro	Denominación completa del centro	Organismo al que esta adscrito el centro: Servicio de Salud, etc	nombre de la persona de contacto con el ISCIII para aspectos de gestión de convocatorias AES

2.- INVESTIGADORES.- Se incluirán los investigadores de centros, entidades e instituciones que forman parte del vínculo jurídico del IIS, no otros investigadores que aún contratados por la fundación del IIS, como investigadores CIBER, no forman parte del IIS acreditado. Igualmente, investigadores colaboradores pueden no formar parte del IIS porque están en instituciones que no conforman parte del vínculo jurídico del mismo. El listado de investigadores del IIS tiene que corresponderse con el aprobado por sus órganos de gobierno.

Para su explicación vamos a abordar esta pestaña de investigadores dividiéndola en apartados. En las primeras cuatro columnas se solicita el acrónimo del IIS, NIF, apellidos, nombre y se incorpora una nueva columna para filiar el sexo de forma dicotómica (Hombre o Mujer).

IIS	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	SEXO
Acrónimo identificativo del IIS al que pertenece	Formato: DNI 85077034Q NIE X5593519X	Apellido1 Apellido2, Nombre	Hombre/Mujer

En las columnas donde se recoge la información sobre el perfil investigador se ha incorporado una segunda columna correspondiente a “perfil investigador 2” para **emplear SOLO** cuando la categoría de perfil investigador del IIS acreditado no coincida con alguna de las categorías EURAXESS recogidas en la columna de perfil investigador 1.

PERFIL INVESTIGADOR 1	PERFIL INVESTIGADOR 2	INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROYECTO ACTIVO
consolidado (R3 y R4 EURAXESS)/emergente (R2 EURAXESS)/en formación (R1 EURAXESS)	Se incorporará la categoría asignada por el IIS cuando difiera de las recogidas en la columna de Perfil Investigador 1	I.P. de proyecto activo, concedido en convocatoria competitiva pública de ámbito estatal/internacional.	Código de proyecto activo. Cumplimentar si la anterior variable es afirmativa.

Todos los investigadores del IIS deberán estar categorizados en la columna de perfil investigador 1, pero puede ocurrir que en algunos IIS su categorización presente heterogeneidades en relación a esta categoría y queremos que nos puedan facilitar esta información con objeto de realizar un trabajo conjunto de normalización de las categorías de perfil investigador de los IIS acreditados.

A continuación, se debe indicar si el investigador es IP de un proyecto activo de alguna convocatoria pública competitiva de ámbito nacional y/o internacional. En caso afirmativo, indicar el código del proyecto activo. Rellenar la columna del grupo de investigación al que pertenece en el IIS e indicar el tipo de grupo consolidado/emergente/clínico asociado atendiendo a la clasificación del IIS.

INVESTIGADOR PRINCIPAL	PROYECTO ACTIVO	GRUPO	TIPO DE GRUPO
I.P. de proyecto activo, concedido en convocatoria competitiva pública de ámbito estatal/internacional.	Código de proyecto activo. Cumplimentar si la anterior variable es afirmativa.	Nombre del grupo de investigación al que pertenece en el IIS	Consolidado/emergente/clínico asociado. Según clasificación del IIS.

Se recogerá el área científica del IIS en la que está adscrita el grupo de investigación.

En la columna CENTRO se indicará con nombre completo el centro, de los que forman parte del vínculo jurídico del IIS, con el que el investigador tiene su vinculación profesional. Tipologías: universidad, centro sanitario, OPI, empresa, fundación u otros, en cuyo caso especificar; de los integrantes en las entidades firmantes del vínculo jurídico.

AREA DE INVESTIGACION	CENTRO	NOMBRE CENTRO
Area científica del IIS en la que se adscribe el grupo	Tipo de centro con el que tiene vinculación profesional (universidad, centro sanitario, OPI, empresa, fundación, otros:especificar)	Nombre completo del centro con el que tiene la vinculación contractual (plantilla/laboral/contrato).

Por último, se indicará el nombre completo del centro con el que tiene la vinculación contractual (plantilla/laboral/contrato) el investigador/a.

3.- PERSONAL DE APOYO.-

UNIDAD	AREA DE INVESTIGACION	NOMBRE CENTRO
Nombre de la unidad/plataforma en la que trabaja	Area científica del IIS en la que se adscribe la plataforma, de ser el caso. Si no se adscribe a un área, cumplimentar como TRANSVERSAL.	Nombre completo del centro con el que tiene la vinculación contractual (plantilla/laboral/contrato).

Se indicará nombre de la unidad/plataforma, el área de investigación y el nombre del centro con el que tiene la vinculación contractual (plantilla/laboral/contrato).

CATEGORIAS EURAXESS

Investigadores en formación: Corresponde a la definición de “R1 First stage researcher” disponible en <https://euraxess.ec.europa.eu/europe/career-development/training-researchers/research-profiles-descriptors>

Investigadores emergentes: Corresponde a la definición de “R2 *Recognised researcher*” de la clasificación europea de perfil investigador disponible en <https://euraxess.ec.europa.eu/europe/career-development/training-researchers/research-profiles-descriptors>

Investigador consolidado: Corresponde a la definición de “R3, *Established Researcher*” y “R4, *Leading Researcher*” de la clasificación europea de perfil investigador disponible en <https://euraxess.ec.europa.eu/europe/career-development/training-researchers/research-profiles-descriptors>.

GRUPOS

Grupo de investigación: Conjunto de investigadores, liderados por un director/jefe de grupo, que acredita colaboración estable, compartiendo una o varias líneas de investigación, y que verifican, como mínimo, las características siguientes:

- 1) Desarrollo conjunto de proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas públicas, estatales o internacionales, en los últimos 5 años.
- 2) Producción científica común, con publicaciones de autoría compartida, mantenida a lo largo del tiempo, con calidad contrastada y número suficiente.

Grupo de investigación consolidado / sénior: Aquellos grupos de investigación que demuestran, al menos en los últimos 5 años:

- Captación de recursos en convocatorias competitivas públicas, estatales o internacionales, de recursos para el desarrollo de sus líneas de investigación e incorporación de recursos humanos.
- Líneas de investigación estables, desarrolladas con proyectos sucesivos.
- Producción científica colaborativa, de calidad contrastada, junto con una actividad de innovación expresada en el desarrollo de forma sostenida durante el mismo periodo, de acciones de innovación y traslación al ámbito clínico (Implantación de GPC, innovación en procesos asistenciales) y al sector productivo (patentes, desarrollo de productos sanitarios/dispositivos, etc.).
- Capacidad contrastada para formación de investigadores en etapa pre doctoral y personal técnico de apoyo.

Grupo de investigación emergente: Aquellos grupos que verifican una de las siguientes situaciones:

- Grupo de investigación que ha conseguido, de manera independiente, financiación para su primer proyecto en convocatorias competitivas públicas de ámbito estatal, en los últimos tres años.
- Grupo con actividad investigadora estable, que en los últimos cinco años ha conseguido al menos 2 proyectos de investigación en convocatorias competitivas públicas, de ámbito autonómico, con autoría (como primer, último autor o autor de correspondencia) en publicaciones de calidad contrastada en su ámbito de estudio.

Grupo clínico asociado: tendrán esta consideración los grupos de profesionales con actividad clínica que demuestran, en los últimos 5 años, una colaboración estable con otro grupo de investigación (consolidado o emergente) del IIS, desarrollando actividades tales como captación de participantes, recogida de datos y/o análisis de información en proyectos de investigación de concurrencia competitiva. También tendrán esta consideración aquellos grupos con actividad investigadora en proyectos aislados con financiación no competitiva.